

# Apéndice 4 - El ministerio cristiano y el gobierno de la iglesia en la era apostólica

---

## Principio generales

La historia de los principios de la Iglesia que debemos a la pluma de Lucas, revela constantemente la bendita libertad del Espíritu Santo, quien obraba soberanamente por medio de los instrumentos de su elección, como también un ambiente de comunión y de buen orden muy diferente del caos que resultaría de una serie de esfuerzos y trabajos inconexos llevados a cabo por medio de individuos y de iglesias que reclamaran una libertad omnímoda y anárquica. El abigarrado panorama del cristianismo de nuestros tiempos testimonia al hecho de que el patrón apostólico se ha interpretado de muy diversa manera a través de los siglos, y en ello mucho depende de si se admite o no la legitimidad del desarrollo de los principios originales y de un proceso evolutivo en el curso de la historia eclesiástica. En otras palabras, se pregunta si hemos de atenernos estrictamente al cuadro que se destaca de una buena exégesis de Los Hechos y de las Epístolas apostólicas, o si nos es permitido pensar que los apóstoles no hicieron sino sembrar principios germinales que podrían luego producir plantas muy disimilares al enfrentarse los líderes de la Iglesia con situaciones cambiantes y a veces peligrosas. El intento de este comentario es el de subrayar las enseñanzas y prácticas apostólicas, pero de una forma somera es conveniente indicar en este apéndice, no sólo lo que nos parece ser el patrón original, sino también los comienzos de las desviaciones que, andando el tiempo, dieron por resultado las diversas organizaciones que componen la llamada Iglesia visible, o el cristianismo en sus manifestaciones externas.

## Los carismas del Espíritu Santo

Tanto 1 Corintios 12, como Romanos 12, enfatizan los dones que fueron repartidos entre los creyentes de las distintas iglesias por las santas energías del Espíritu Santo y según la voluntad soberana del Padre, bajo el control de Cristo como Cabeza de la Iglesia. El mismo principio fundamental informa la disquisición de Pablo sobre la Iglesia, sus funciones y su crecimiento en **(Ef 4:4-16)**. La figura de la acción conjunta y armoniosa de los numerosos miembros de un cuerpo es común a los tres pasajes. Los dones básicos que se mencionan en **(Ef 4:11)** son los siguientes: apóstoles, profetas, evangelistas, pastores y maestros. La lista de **(1 Co 12:28-31)** es más larga, ya que se trata de las múltiples manifestaciones del ministerio que operaban dentro de la gran iglesia de Corinto; por lo tanto, además de apóstoles, profetas y maestros, incluye varios dones milagrosos como también “ayudas” (socorros) y el ejercicio del gobierno de la iglesia. Algo parecido se lee en **(Ro 12:3-8)** de profecía, servicio, enseñanza, exhortación, reparto, presidencia y de obras de misericordia. Es notable que no se hace una distinción radical entre el ministerio de la Palabra, el gobierno de la iglesia y los trabajos prácticos de socorro, pues todos los carismas para todo servicio han de derivarse de la misma Fuente, ejerciéndose los dones y capacidades dentro de la armonía de la iglesia como entidad espiritual, en el espíritu de amor y bajo la dirección del Señor de la Iglesia. Además, consta varias veces que todos los miembros del “Cuerpo” han recibido algún don, por humilde que sea, siendo cada uno responsable a su Señor en cuanto a su ejercicio con miras al debido desarrollo del organismo espiritual.

## 1. El reconocimiento de los dones

En la plenitud espiritual de los primeros tiempos de la Iglesia parecía posible reconocer ampliamente los dones que el Espíritu Santo repartía a cada uno sin que por ello los hermanos establecieran una jerarquía externa. Por depender el don del suministro constante del Espíritu Santo, todo el énfasis recaía sobre la obra que se realizaba por medio del instrumento escogido para ello, y no sobre cargo alguno que ocupara un hermano gracias a una ordenación humana. Se reconocía necesariamente la vocación del apostolado, y los apóstoles nombraban ancianos y otros ayudadores, pero hasta el fin del ministerio de Pablo un hermano había de anhelar la obra de sobreveer la iglesia, y no el cargo del obispo (**1 Ti 3:1**). De la forma en que todos los creyentes son sacerdotes para ofrecer sacrificios espirituales, de igual modo todos son siervos en alguna capacidad u otra, bajo la dirección del Maestro de todos ellos. Ya hemos visto algo de la extensión del Reino durante el primer siglo, no sólo por los esfuerzos de los apóstoles y sus ayudadores, sino también por el testimonio del gran ejército de los “evangelistas anónimos”, igual si se trataba de la evangelización de Israel (**Hch 8:4**) o de la fundación de la gran iglesia de Antioquía (**Hch 11:20-21**). La estrategia misionera de Pablo suponía siempre que los “huecos” que dejaba se habían de llenar por el testimonio de una multitud de hermanos que se habían vuelto *“de los ídolos a Dios, para servir al Dios vivo y verdadero”* (**1 Ts 1:9**).

## 2. El carisma del gobierno

En el tiempo de la “Didache”, que se escribió a principios del siglo II, se patentizaba ya cierta tensión entre el presbiterio y los profetas que daban mensajes en el Nombre del Señor, siendo los ancianos los guardianes del orden y los predicadores los exponentes de la libertad del Espíritu. En los primeros tiempos nada se sabía de esta pugna sorda entre el orden establecido y los dones extáticos, ya que se reconocía el origen carismal de los trabajos de todos los siervos de Dios. De eso hemos visto un caso notable en (**Hch 13:1-3**), donde los líderes de la iglesia en Antioquía eran *“profetas y maestros”*, hombres llenos del Espíritu y bien preparados para percibir la voz de Dios. Una de las características más distintivas del presbítero era que había de ser *“apto para enseñar”* y capaz de *“exhortar con sana doctrina”* (**1 Ti 3:2**) (**Tit 1:9**), de modo que el gobierno, el pastoreo y ministerio de la Palabra se llevaban a cabo en gran parte por las mismas personas, dotadas para todo ello por el mismo Espíritu Santo.

## 3. El carisma de las “ayudas”

Volveremos más adelante sobre el tema de los diáconos, pero queremos hacer constar aquí que el ministerio de *“ayudas”* también es de origen carismal, pues nada que es “cristiano” ha de desasociarse de tan santa y potente Fuente (**1 Co 12:4-11,28**). He aquí el rasgo más destacado de todo ministerio de la época apostólica: algo que se halla con dificultad en medio de las “organizaciones” y jerarquías de los siglos sucesivos. El ministerio de la Iglesia (que incluye su gobierno) surge de las operaciones del Espíritu Santo, y donde él se manifiesta en potencia hay *“libertad”* (**2 Co 3:17**). Las jerarquías, los títulos retumbantes que imponen respeto humano, las vastas organizaciones con su complicada estructura de comisiones y cuerpos regentes, han venido a suplir el vacío que se hacía sentir cuando la mundanalidad y el apartamiento de la pura doctrina apostólica llegaban a estorbar las libres operaciones del Espíritu. No nos toca determinar si fueron justificadas o no estas medidas que en su tiempo mantuvieron la continuidad del testimonio, más o menos eficaz, más o menos empañado, de la Iglesia visible, pero sólo señalar la diferencia fundamental entre el ministerio y gobierno de la Iglesia en los tiempos apostólicos y los nuestros.

# El presbiterio

## 1. Ancianos, sobreveedores, pastores

La consideración del discurso de Pablo a los ancianos de Éfeso nos proporcionó la oportunidad de señalar la identidad de los hermanos diversamente llamados “*ancianos*”, “*obispos*” y “*pastores*”, ya que los mismos siervos de Dios reciben denominaciones distintas según el aspecto de su labor que está bajo consideración, y señalamos especialmente (**Hch 20:17,28**). Igual identificación se destaca de las exhortaciones de Pedro a los ancianos en (**1 P 5:1-4**), ya que éstos han de apacentar, o pastorear el rebaño de Cristo y, según muchos buenos manuscritos, sobreveerlo (“*episkopountes*”) no por fuerza, sino con ánimo presto. Pensamos también en (**Tit 1:5-7**), pasaje en el que Pablo insta a su colaborador que constituya ancianos en cada ciudad, y luego, en cuanto a sus condiciones, sigue diciendo: “*Es necesario que el obispo (sobreveedor) sea irrepreensible...*”.

Escribiendo hacia el final del siglo I, Clemente de Roma exhortó a la iglesia de Corinto que respetara a sus ancianos (presbíteros), aplicando a los mismos hombres el término de “*obispos*” o “*sobreveedores*”.

Resumiendo el resultado de los estudios hechos en su día, ampliamente confirmado posteriormente, J. B. Lightfoot escribió: “Es un hecho que se reconoce generalmente por teólogos de todo matiz de opinión, que, en el lenguaje del N. T., el mismo oficial de la iglesia se llama indiferentemente “obispo” (episkopos) y “anciano” o “presbítero” (presbuteros) (“St. Paul's Epistle to the Philippians”, ed. 1883, pág. 95). Es igualmente fácil establecer la identidad del anciano-sobreveedor con el “pastor”, como hemos visto.

## 2. El nombramiento de los ancianos

Remitimos al lector a lo que ya hemos expuesto en el comentario sobre (**Hch 14:23**), recordándole que los apóstoles eran hebreos, nutridos en las doctrinas del Antiguo Testamento y formados por los ejemplos adelantados en las Sagradas Escrituras. La constitución de la iglesia local debe mucho más a la de las sinagogas de las cuales nacieron, que no a la influencia de las ideas políticas de los griegos, y en todo el transcurso de su historia los judíos sabían reconocer el valor de hombres de madurez y de buen criterio, sometiéndose a la guía de sus “*ancianos*”. Por encima de todo se hallaba la autoridad divina, pues sólo Dios podía señalar a sus siervos y capacitarles para el servicio especial que el momento requería.

Ya hemos sentado la base principal: que sólo el Espíritu Santo podía conceder su carisma a los hermanos en las iglesias que se iban formando, cada una de las cuales reflejaba la Iglesia espiritual y universal. Pero una obra espiritual ha de ser reconocida espiritualmente y no por criterios carnales. Evidentemente los mismos apóstoles, o sus colegas en la obra misionera, eran los más aptos para reconocer lo que realizaba el Espíritu Santo en su soberanía, notando el celo, el propósito y los esfuerzos de los hermanos, y a ellos les correspondía hacer los primeros nombramientos. Una vez formado el presbiterio, los mismos ancianos habían de preocuparse por incorporar en su número a otros hermanos que daban muestras de haber recibido el carisma, dando prueba de ello por llevar a cabo ya una labor pastoral efectiva. No otra cosa recalca Clemente de Roma, en la carta ya mencionada, al recordar a los corintios que los apóstoles habían dejado instrucciones que las vacantes producidas en el presbiterio fuesen llenadas por medio de otros hermanos de carácter probado, haciendo provisión de esta forma para la continuidad del ministerio. No podemos citar un texto bíblico en apoyo de la declaración de Clemente, pero señala algo

tan normal y necesario, que sin duda refleja la costumbre constante de las iglesias de la era apostólica. (Lightfoot: "The Apostolic Fathers", pág. 76.)

### 3. El concepto democrático de la iglesia local

Consultas entre hermanos de experiencia y espiritualidad son de evidente utilidad, siendo algo muy diferente de la norma democrática moderna de "un hombre, un voto". En las notas sobre **(Hch 6:3)** hemos tenido ocasión de recalcar que la frase "*buscad de entre vosotros siete varones de buen testimonio*" no significa una "elección" en la que todos los miembros de la comunidad participasen, sino únicamente que los apóstoles querían valerse de la opinión de hermanos destacados en cuanto al nombramiento de hermanos capaces para solucionar el problema inmediato de la distribución de víveres y ayuda material entre los creyentes, fuesen de habla aramea o griega. La sugerencia fue la de los apóstoles, quienes tomaron la última decisión en el asunto.

El concepto de la iglesia democrática se debe mayormente a dos factores: a) la manifiesta igualdad espiritual de todos los creyentes "*en Cristo*", como miembros de la familia espiritual siendo todos ellos sacerdotes espirituales con derecho de entrar en el Santuario sin necesidad de mediador alguno que no sea nuestro Sumo Sacerdote; b) las ideas democráticas de nuestro siglo, ya que paulatinamente, y con muchos retrocesos, se ha impuesto el criterio de que la mejor garantía contra gobiernos tiránicos es la participación de todos los ciudadanos en los asuntos del estado por medio de sus votos. Los dos factores son muy respetables, pero no han de cegarnos a las realidades de la revelación de Dios. El hecho de que un hermano sencillo, ignorante y carnal se salva por Cristo igual que el apóstol Pablo no afecta para nada la cuestión del discernimiento espiritual, que es lo que se requiere sobre todo para el nombramiento de los pastores de los rebaños. Es altamente contraproducente y perjudicial, siendo contrario a los profundos principios que venimos considerando, colocar en las manos de hermanos carnales la posibilidad de deshacer la obra que el Espíritu Santo va realizando por medio de los espirituales. El estudio de Los Hechos nos ha enseñado una y otra vez que el Espíritu habla por medio de quienes saben sintonizar con las voces del Cielo, entregándose luego como instrumentos en las manos de Dios para efectuar lo que El ha ordenado. Sólo el fracaso de lo espiritual puede dar lugar a un método tan humano como el de las decisiones en asuntos espirituales por "mayorías", en las que se incluyen personas ignorantes de las Escrituras, mundanas y carnales, incapaces por lo tanto de discernir la mente de Cristo.

## El episcopado

Es un hecho evidente, reconocido por todos los escriturarios de buena fe, que a la época de las Epístolas Pastorales, o sea, hacia el fin de la vida del apóstol Pablo, nada se sabía de un "*obispo*" en las iglesias que se diferenciara de sus compañeros del presbiterio por atribuirle poderes especiales. Al mismo tiempo es igualmente cierto que, hacia el fin del segundo siglo, todas las iglesias en la tradición ortodoxa tenían ya su obispo (episcopos) que asumía autoridad especial sobre los presbíteros o ancianos, llegando a considerarse que el obispo, los presbíteros y los diáconos constituían tres órdenes distintos de una jerarquía eclesiástica. El concepto de un "obispo" como jerarca que extendiera su autoridad sobre un distrito con múltiples iglesias es algo que corresponde a una fecha aún más tardía.

¿Cómo pudo efectuarse un cambio tan radical en tan corto tiempo? He aquí la pregunta que se contesta de muy diversa manera por eruditos y teólogos, y de la clase de contestación que damos a ella dependen las convicciones de cada uno sobre lo que es admisible como sistema eclesiástico en el día de hoy. Antes de notar brevemente los

pocos datos que echan luz sobre la cuestión, podemos adelantar este pensamiento muy sencillo: en tiempos de dificultad y de peligro, la aplicación del principio “monárquico”, del gobierno de un solo hombre, llega a ser la solución más fácil. Es difícil que un equipo de hombres, unos más dotados que otros, alguno con personalidad más relevante que la de sus compañeros, mantenga una actuación conjunta por mucho tiempo sin que surja la cuestión de quién tenga más o menos autoridad. De hecho el ideal es realizable únicamente cuando se acude constantemente a las Escrituras con espíritu humilde, y cuando el Espíritu Santo se manifiesta con poder en el presbiterio. Presidencias ocasionales son necesarias y bíblicas, pero algunos “presidentes” tendían quizás a prolongar su obra, admitiéndose el hecho por fin como “costumbre” que luego creó sus “leyes”. Desde el año 66 en adelante, las iglesias se hallaban bajo la presión de la persecución, más o menos abierta o velada, y un solo hombre podría actuar frente a las autoridades, o en la formulación de un plan necesario de actuación, más rápidamente que un “colegio” que había de ponerse de acuerdo. Algunos de los “presidentes” que llegaban a considerarse como “episcopoi” serían santos varones deseosos de llevar adelante la Obra del Señor con eficacia. Otros se calcarían sobre el modelo de Diótrefes, que amaba tener la primacía entre sus hermanos (**3 Jn 1:9**).

### I. Datos para el siglo I

Jacobo de Jerusalén. En el Apéndice “Los Apóstoles” hemos considerado razones que parecen indicar que Jacobo de Jerusalén podría ser apóstol en el sentido especial de la palabra, y notamos la manera en que presidía las reuniones de los ancianos y hermanos en (**Hch 15:13-21**) con (**Hch 21:18**). De ahí algunos han deducido que en Jacobo tenemos un ejemplo de un “obispo” que se distingue de sus compañeros del presbiterio aun durante la época apostólica. Es cierto que así se consideraba por las generaciones sucesivas llamándole el historiador Hegesipo el primer obispo de Jerusalén, indicando también el nombre de su sucesor. Pero estas observaciones pertenecen al período cuando el concepto monárquico del gobierno de la Iglesia iba ganando terreno y no es nada seguro que las Escrituras indiquen más que el natural respeto a la persona y carisma de Jacobo, quien, de todas formas, actúa siempre conjuntamente con los ancianos de Jerusalén.

El apóstol Juan en Asia. Es indudable que el concepto del “episcopos” superior a los presbíteros, llegó a su madurez en Asia antes que en otras esferas, con la posible excepción de Siria. También es cierto que el apóstol Juan ejercía su ministerio en Asia por largos años antes de su muerte. Se deduce, pues, que el desarrollo episcopal tenía el apoyo de la autoridad apostólica de Juan, o, por lo menos, se llevó a cabo con su anuencia. Como hay indicios también de la presencia de Felipe en Asia Menor, desde el año 70 en adelante, se cree que él también autorizaba la misma tendencia. Otros creen que “el ángel” de cada iglesia de Asia, a quien se dirige las cartas del Apocalipsis capítulos 2 y 3, sería el “obispo” o “ministro” en singular. Esta última idea es rechazada por J. B. Lightfoot en vista del alto simbolismo del pasaje y de la identificación del “ángel” con la iglesia toda.

En cambio, otros hacen ver que Juan no estaba nada conforme con mucho de lo que pasaba en las iglesias de Asia en sus días, que la referencia a Diótrefes constituye la condenación de la jerarquía superior de un hombre en la iglesia, y que algunas de las peligrosas desviaciones que se señalan en las cartas a las siete iglesias de Asia podrían tener su origen precisamente en el apartamiento de las normas apostólicas para el gobierno de las iglesias.

En fin, la pretendida base apostólica para el concepto episcopal durante los últimos treinta años del siglo es algo tan tenue y nebuloso, que no merece comparación con las claras indicaciones de las normas bíblicas que hemos adelantado en los primeros párrafos.

Clemente de Roma. Escribiendo a los corintios al final del siglo desde Roma —que había de llegar a ser el centro episcopal por antonomasia—, Clemente, que parece actuar como secretario del presbiterio, nada sabía del “orden” de “obispo” como algo diferente de “presbítero”, sino que emplea ambos términos indistintamente para señalar los guías del rebaño en Corinto.

## 2. Datos para el siglo II

Las cartas de Ignacio. Ignacio, ya llamado “obispo” de Antioquía, se encaminaba a Roma, donde había de ser echado a los leones sobre el año 115 d. C. Al pasar por Asia dirigía varias cartas de indudable autenticidad a ciertas iglesias de la región. Insiste mucho sobre la necesidad de honrar y obedecer al “obispo” (todavía de una iglesia local), llegando a declarar que ningún acto de la iglesia es válido sin la presencia y autoridad del “episcopos”. Pero la misma insistencia revela amplia oposición a este nuevo concepto, comentando el Prof. F. F. Bruce: “La vehemencia de las protestaciones de Ignacio constituye, de hecho, la evidencia de que su concepto del carácter indispensable de un cargo revestido de suprema autoridad distaba mucho de ser el que generalmente se aceptaba. Hay una carta entre las siete en que Ignacio no desarrolla su tema predilecto de la dignidad única del cargo de obispo, y es la que se dirige a la iglesia en Roma. La saluda en términos elogiosos, como una iglesia preeminente en dignidad, pero no hay señal en su escrito de que disfrutara de la “bendición” de un obispo “monárquico” (“The Growing Day”, pág. 67).

La carta de Policarpo a los filipenses. Se redactó un poco más tarde que las cartas de Ignacio y está llena de inteligentes citas de las Escrituras. El autor se asocia con los presbíteros en la fórmula “Policarpo y los presbíteros que están con él a la iglesia de Dios que peregrina en Filipos...”, sin que se destaque referencia alguna al obispo único de la iglesia que recibe la carta.

Ireneo. Ireneo escribió voluminosamente desde Galia hasta el final del siglo, cuando había prevalecido completamente la idea del obispo monárquico, a quien describía como el depositario de la verdad apostólica.

La posición general en el siglo II. Indicios hay hasta tiempos mucho más tardíos de alguna comprensión de la identidad original del “episcopos” y del “presbuteros”, pero en la larga lucha contra los errores gnósticos, la conveniencia del líder único había llevado la Iglesia a una posición que sólo se había de rectificar en el seno de movimientos llamados “herejes” como el de Montano. Por el mismo proceso los oficiales de la iglesia se distinguían ya de los sencillos cristianos, constituyéndose “el clero” en contraste con “los laicos”. Pronto asumió proporciones alarmantes la idea de que el clero constituía un sacerdocio que mediaba entre el pueblo cristiano y su Dios, sobre todo al convertirse la Santa Cena en el “sacrificio” de la Misa.

## 3. Datos posteriores

Los llamados “padres” de los siglos II y III se olvidaron de la identidad original de “episcopos” y “presbuteros”, creyendo que la diferencia arrancaba de tiempos apostólicos. En la época de los grandes padres griegos del siglo IV la renovada investigación de los textos griegos echó nueva luz sobre la cuestión. Citamos el testimonio de Jerónimo (342-420) como el del más esclarecido escritor del período: “Esto se ha dicho para demostrar que en los tiempos de los antiguos los presbíteros eran iguales que obispos, pero paulatinamente toda la responsabilidad iba pasando a una sola persona, a fin de

desarraigar las malezas de la herejía. Por lo tanto, los presbíteros han de saber que por la costumbre de la Iglesia están sujetos a aquel que ha sido colocado por encima de ellos; al mismo tiempo los obispos deben darse cuenta de que se hallan en posición de superioridad con respecto a los presbíteros más por la fuerza de costumbre que no por ninguna ordenanza específica del Señor.”

## La jerarquía episcopal y los delegados apostólicos

Se ha intentado derivar la autoridad de los obispos de los llamados “delegados apostólicos”, como Timoteo y Tito. Hemos tenido ocasión de notar que tales hermanos eran más bien colaboradores de los apóstoles, trabajando en estrecha armonía con ellos. J. B. Lightfoot, al defender una posición “episcopal moderada” en su célebre disertación al final de su exposición de Filipenses sobre “The Christian Ministry” (el ministerio cristiano), siendo él mismo en sus tiempos “príncipe obispo” de la diócesis de Durham de la Iglesia Anglicana, rechaza tal idea por la sencilla razón de que los apóstoles y los llamados “delegados” llevaban a cabo una labor misionera, distinguiéndose netamente de los “episcopoi” de las iglesias locales que fundaban y visitaban. Las notas que aparecen al final de 2 Timoteo y Tito en la versión R. V. reflejan las falsas ideas que llegaban a ser aceptadas sobre la función de los colegas de Pablo, pues hablan de Timoteo como “primer obispo ordenado en Efeso” y de Tito como “el primer obispo ordenado a la iglesia de los cretenses”: declaraciones que carecen de todo fundamento bíblico o histórico, constituyéndose un anacronismo debido a la ignorancia de generaciones posteriores. Lightfoot mantiene con razón que el cargo episcopal se debe al desarrollo paulatino de la idea de una presidencia especial que luego se asociaba con el término de “episcopos” como algo superior a “presbuteros”. El célebre erudito quiere creer que el desarrollo fue legítimo en su tiempo, sin perder por ello el concepto novotestamentario del sacerdocio de todos los creyentes y la obra fundamental del Espíritu Santo en el “lego”, pues siempre que dos o tres están reunidos en el Nombre del Señor, él está en medio de ellos (**Mt 18:20**). El que escribe no puede admitir como legítima una evolución que anuló claras instrucciones apostólicas y condujo, andando el tiempo, al concepto del “obispo universal”, cuyos pronunciamientos “ex cátedra” pueden modificar el sentido claro de las Escrituras inspiradas.

## El diaconato

El nombramiento de los “Siete” no constituyó el establecimiento de un orden eclesiástico. Remitimos al lector a las notas sobre (**Hch 6:1-6**), por las que verá nuestra opinión sobre el nombramiento de los siete administradores en la “iglesia-comunidad” de Jerusalén. Es natural que tal incidente se enlazara luego con las instrucciones de Pablo sobre el reconocimiento de diáconos en (**1 Ti 3:8-13**) y la mención de tales siervos de Dios conjuntamente con los obispos y santos de la iglesia en Filipos (**Fil 1:1**); pero no hemos de perder la perspectiva histórica, ni dejar de considerar que Esteban llegó a ejercer un ministerio que superaba por mucho el de “servir las mesas”, mientras que Felipe se destacó como el evangelista por antonomasia de su generación. En todo ello se ve la libre operación del Espíritu Santo y no los compartimentos estancos de “órdenes eclesiásticos” con las jerarquías que ofrecen sus elevados puestos a las ambiciones humanas.

### I. La labor de los diáconos

Históricamente los diáconos se ocupaban en los asuntos de la administración de las iglesias, no excluyéndose las diaconisas de trabajos análogos. Al mismo tiempo —como revela una mirada a la Concordancia Greco-española—, el uso de los términos “*diakonos*”

y “*diakonia*”, con su verbo correspondiente “*diakoneo*”, es tan amplio en el texto del Nuevo Testamento, aplicándose a toda clase de servicio espiritual y material, que quizás hemos de considerar que el diácono del Nuevo Testamento era un hermano que cumplía servicios especiales en la iglesia que necesitaban reconocimiento especial, en colaboración con los ancianos y bajo su supervisión, lo mismo si administraba asuntos temporales como si predicaba, exhortaba, enseñaba o visitaba. Es peligroso aislar lo administrativo de la labor espiritual, como se ve por el hecho de que los diáconos de las iglesias de los siglos III y IV llegaban frecuentemente a ejercer más poder que los presbíteros porque manejaban el dinero.

## Resumen

La historia de Los Hechos con los escritos apostólicos, reseñan la obra del Espíritu Santo por medio de hermanos que podían ser dotados tanto para el ministerio en la iglesia como para el gobierno de ella, o para ambas cosas. Sería tan antibíblico sacar la conclusión de que todos los hermanos pudiesen dirigir en público como lo sería limitar el ministerio a una casta clerical. Los siervos de Dios ejercían sus funciones según el don que habían recibido y todo el valor consistía en las operaciones del Espíritu Santo. Al mismo tiempo la sencilla organización de las iglesias, cuidadas por hermanos de madurez espiritual, revestidos de amplia autoridad espiritual y ayudados por otros diversamente dotados, impedía que la libertad degenerase en libertinaje, o que el buen orden se volviera en caos.

Se le ocurrirán al lector atento muchas cuestiones sobre las cuales estas breves notas no pueden echar luz, pero queda patente el intento de invitar al lector que vuelva a escudriñar el padrón apostólico, considerando la manera en que tan poderosos principios puedan ponerse por obra en las circunstancias del siglo XXI.

Copyright ©. Texto de Ernesto Trenchard usado con permiso del dueño legal del copyright, Centro Evangélico de Formación Bíblica en Madrid, exclusivamente para seguir los cursos de la Escuela Bíblica (<https://www.escuelabiblica.com>).